

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

La Diputación de Cádiz implementa una guía para el establecimiento de presupuestos participativos

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA: En los últimos años la ciudadanía viene reclamando más espacios de decisión en la Administración local, es decir, una mayor implicación ciudadana a la hora del diseño y la puesta en marcha de las políticas locales. Prueba de esto son los reglamentos y demás experiencias de participación ciudadana que se están dando a nivel municipal, tomando especial relevancia las experiencias de presupuestos participativos. Desde que en 1989 se pusieran en marcha las primeras iniciativas en la ciudad brasileña de Porto Alegre, la figura de los presupuestos participativos ha ido ganando presencia tanto en América Latina como en Europa.

SOLUCIÓN GLOBAL: Puesta en marcha de unos presupuestos participativos que legitimen la labor que desde la Administración Pública se hace, ya que convierten a la ciudadanía en cogestores de las políticas públicas que desde estas se hacen. Son, por tanto, una herramienta al servicio de la Diputación de Cádiz, ya que permiten a esta institución, a través de los ayuntamientos, conocer cuáles son las necesidades e inquietudes de los ciudadanos adaptando sus actuaciones a estas. Este plan para el fomento de los presupuestos participativos en la provincia de Cádiz, viene a cumplir por tanto un doble objetivo, el de como adelantábamos antes, conocer las necesidades e intereses de los ciudadanos de la provincia y el de asistencia técnica a los municipios, ya que, surge de las necesidades expresadas por algunos municipios en la Mesa Técnica de Participación Ciudadana de la Provincia de Cádiz de ayuda de diversa índole en materia de presupuestos participativos que iban a poner en marcha o bien ya se estaban desarrollando en sus municipios.

COSTE APROXIMADO: Los recursos utilizados han sido los propios recursos económicos, de instalaciones, de información, y de tecnología de la propia diputación. Cada ayuntamiento puede promover partidas presupuestarias de diferente índole para estas prácticas de codecisión: por ejemplo, Jerez reservó 1,2 millones de €, mientras que Paterna de Rivera solo 3 000 €.

TERRITORIO:

Provincia de Cádiz.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Administraciones públicas locales de la provincia de Cádiz.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Servicio de Participación Ciudadana y Servicio de Formación de la Diputación de Cádiz.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

Los antecedentes de la “Guía de presupuestos participativos en la provincia de Cádiz” se encuentran en el Servicio de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz, cuyos principales objetivos son:

- Profundizar en los procesos que favorecen la democracia participativa en la Diputación Provincial de Cádiz y en los Ayuntamientos de la provincia.
- Impulsar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en la Diputación provincial.
- Informar, asesorar, apoyar, formar y promocionar, al movimiento asociativo de la provincia de Cádiz.
- Establecer formas y cauces de participación que permitan que quienes así lo deseen tengan oportunidades de participar.
- Formar a responsables políticos y técnicos municipales en la materia.

En el año 2010 se aprueba por unanimidad el Reglamento Provincial de Participación Ciudadana, fruto de un trabajo conjunto entre todos los partidos políticos con representación en la Diputación de Cádiz y la ciudadanía de la provincia. Desde la fecha de su aprobación se ha trabajado para poner en marcha todas las medidas que se recogen y en la actualidad podemos decir que se ha desarrollado el 90 % de ellas. En este reglamento se contemplan una serie de órganos de participación ciudadana, los Consejos Territoriales y el Consejo Provincial de Participación Ciudadana.

Por otro lado, el Servicio de Participación Ciudadana, constituyó en 2012, la Mesa Técnica Provincial de Participación Ciudadana como foro de encuentro e intercambio de experiencias en la materia. A través de

estos órganos, Consejos y Mesa Técnica, se han ido recogiendo necesidades de los municipios. Concretamente en la reunión que se mantiene en septiembre en Medina, se recoge expresamente la necesidad de formación y de ayuda técnica y económica que tenían algunos ayuntamientos de los allí presentes en materia de presupuestos participativos debido a que se iban a comenzar a hacer.

La “Guía para la implantación de presupuestos participativos” no es por tanto, una práctica inconexa al acervo participativo promovido por la Diputación de Cádiz. Se trata de una guía práctica en la que se plantean recomendaciones básicas para los ayuntamientos que quieran poner en marcha un proceso de presupuestos participativo.

La edición fue posible gracias a la colaboración del Servicio de Formación de la Diputación de Cádiz, Una vez editada la guía, se hizo un plan de difusión para que llegara a la totalidad de los municipios de la provincia de Cádiz, devolviéndoles así el fruto del compromiso adquirido.

Para terminar, cabe destacar que la guía se entronca dentro de las líneas de actuación que contempla el Plan para el Fomento de los Presupuestos Participativos de la Provincia de Cádiz. Concretamente, dentro de la segunda línea:

- Línea 1: Apoyo económico: Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a municipios de la provincia de Cádiz, para la realización de proyectos de dinamización de procesos de elaboración presupuestaria a través de la participación ciudadana.
- Línea 2: Sensibilización y formación: taller dirigido a asociaciones de vecinos sobre los presupuestos participativos (CAVA); elaboración y publicación de una guía para la implantación de presupuestos participativos en los municipios; formación dirigida al personal técnico y político de los ayuntamientos sobre presupuestos participativos.
- Línea 3: Experiencia de presupuestos participativos desde la Diputación de Cádiz: creación de una mesa de trabajo integrada por las Áreas de Coordinación Política, Desarrollo Innovación y Cooperación Local, y Servicios Económicos, para el diseño del futuro proyecto para la implantación de presupuestos participativos en la Diputación provincial de Cádiz.

OBSTÁCULOS SUPERADOS:

No se ha detectado ningún obstáculo reseñable al que se haya tenido que enfrentar la buena práctica.

IMPACTO:

Se puede decir que el principal impacto positivo de la buena práctica es que en 2016 ya 10 ayuntamientos de la provincia de Cádiz habían puesto en marcha presupuestos participativos dentro de sus respectivos ayuntamientos basándose en la guía. Este número se ha duplicado a 20 ayuntamientos de la provincia gaditana en la actualidad.

Se debe destacar también el carácter innovador del proyecto, y es que desde el punto de vista de la creatividad y el riesgo, es un proceso que tiene como destinatarios a los ciudadanos, como corresponsables de los bienes y de la actividad pública, no como meros receptores de la actividad de los responsables políticos en su ayuntamiento, la guía no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para empoderar a la ciudadanía.

Dentro de este éxito, las personas responsables del Servicio de Participación Ciudadana consideran que los factores de éxito de esta práctica son la implicación de los políticos de la provincia, que han sido los demandantes, y la implicación de los grupos municipales para facilitar la participación ciudadana.

Además, también cabe destacar que la guía nuevamente se vuelve a entroncar con el Plan para el Fomento de los Presupuestos Participativos en la provincia de Cádiz. En este caso en el punto 5 referido al seguimiento y evaluación del Plan: “Se realizara una evaluación continua del Plan, para valorar su desarrollo y resultados obtenidos, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Grado eficacia y eficiencia.
- ✓ Idoneidad, es decir, si nuestro Plan se adecua a la realidad y a los objetivos.
- ✓ Análisis prospectivo de cómo deberían de ser las futuras actuaciones”.

Por todo ello, esta buena práctica figura como tal en el documento “Localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: gobiernos y actores locales y provinciales en la implementación de la Agenda 2030”, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

La guía fue publicada en el año 2016 y sigue siendo un recurso utilizado por los ayuntamientos para el fomento de la participación ciudadana en el año 2020.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

<https://www.local2030.org/library/319/Localizar-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible-Gobiernos-y-actores-locales-y-provinciales-en-la-implementacin-de-la-Agenda-2030-Una-mirada-desde-Andaluca.pdf>

https://www.dipucadiz.es/export/sites/default/participacion_ciudadana/.galeria-de-ficheros/documentos/plan-de-fomento-de-los-presupuestos-participativos.pdf

https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/municipios-implantado-dinamicas-participativas-cuentas_0_1357064683.html